



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 008

Fecha: **Abril 14 de 2009**
Hora : **2:30 de la Tarde**
Lugar : **Salón de Reuniones del Consejo Académico**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS H. ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
JAIME CANTERA KINTZ, Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil Suplente.
JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil Suplente.

D E S A R R O L L O:

1. El Consejo Académico se reúne de modo extraordinario, para analizar la situación producida por el allanamiento al Campus de Meléndez el pasado 4 de abril, el hallazgo, según la policía, de elementos explosivos, y la posterior entrada de la policía sin autorización ese mismo día en las horas de la tarde.

Antes de abordar el tema el señor Rector informa:

- 1.1 Que el estudiante Andrés Palomino, fue sorprendido en el Almacén Home Center supuestamente hurtando un objeto y fue entregado a la policía. Por tratarse de un delito menor fue excarcelado y ya está en libertad. Sin embargo se le ha iniciado un proceso judicial por su acción.
- 1.2 El señor Rector informa que el sábado 4 de abril el Alcalde de Cali lanzó un programa para mejorar la seguridad de la Ciudad, identificando algunas estrategias entre las cuales está la nivelación académica de 1500 estudiantes de los estratos 1 y 2, para lo cual convocó a las universidades. La Universidad del Valle, que desde el año 2006 había preparado un programa de nivelación académica para estudiantes de Regionalización, presentó una propuesta basada en este programa, que fue acogida por el señor Alcalde. Se trata de un programa de extensión, para nivelación de competencias, no conducente a grado, que trabajará en la áreas de matemáticas, ciencias naturales, lenguaje y comunicación, democracia y juventud, y vida universitaria. Se busca mejorar las posibilidades de ingreso a la universidad de un grupo de 1500 estudiantes de estrato 1 y 2. El programa con su presupuesto se presentará al Concejo de Cali, tiene una contraprestación en servicio social

comunitario y busca mejores rendimientos en el examen de ICFES y menores niveles de deserción en el primer semestre. El Consejo Académico se mantendrá informado al respecto.

- 1.3 El señor Rector se refiere a las deudas de la Gobernación con la Universidad. Se planteó con la Secretaría de Hacienda de la Gobernación mirar las cuentas y elaborar un plan de pagos. El Consejo Superior fue enfático con los representantes del Gobernador en que la Gobernación debe honrar sus compromisos financieros. En el recorte presupuestal de 140 mil millones de pesos que hizo el Departamento no se tocaron los recursos que para la Universidad habían sido aforados inicialmente. No ha habido nuevos giros de la Gobernación a la Universidad.
2. El Consejo analiza el tema del allanamiento y la entrada no autorizada de la policía al Campus. El señor Rector hace un rápido recuento de los hechos sucedidos el pasado sábado 4 de abril. A las cinco de la mañana por orden de un fiscal, que había sido informado sobre la existencia en el Campus de Meléndez de la posible fabricación de un carro bomba para un atentado terrorista, la policía realizó un allanamiento a la Universidad. Se buscó en tres sitios precisos según la información recibida. El Multitaller y los edificios 381 y 385. Al final del operativo, según información de la Policía, se encontraron algunos elementos que podrían ser utilizados en la fabricación de un explosivo. El ESMAD rodeó la Universidad, pero por intervención de la Dirección fue retirado a las 9 de la mañana. En el allanamiento estuvieron presentes la vigilancia institucional, el Comité de Derechos Humanos de la Universidad y una Representación del Sindicato y de la Administración. Al medio día la policía volvió a ingresar con orden de patrullar las áreas comunes, supuestamente de uso publico. Se retiraron cuando se les hizo saber que esas áreas no son de uso público sino parte de un domicilio fiscal. Se realizaron reuniones con estudiantes, con los dos sindicatos y con los indígenas para explicar la situación y la Rectoría expidió un comunicado explicando los

hechos. Un grupo de personas tomó la decisión de formar un campamento durante la Semana Santa. La Rectoría estuvo pendiente todo el tiempo de la situación. El señor Rector solicita la opinión de los Consejeros. El Consejo acuerda que al final de la reunión se haga un pronunciamiento público del Consejo Académico que recoja los conceptos que expresados por los consejeros.

Una vez realizada la discusión el Consejo acuerda publicar una carta abierta a la ciudadanía en el diario El País, carta que se solicitará sea suscrita también por el Consejo Superior, donde debe resumirse lo que la Universidad significa para la sociedad y la naturaleza del trabajo universitario. El texto de la carta es el siguiente.

CARTA ABIERTA DE LOS CONSEJOS SUPERIOR Y ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE A LA CIUDADANÍA

Los Consejos Superior y Académico de la Universidad del Valle consideran necesario enviar un mensaje a la ciudadanía, para invitarla a reflexionar sobre los recientes hechos de alteración del orden público que han sucedido en la Ciudad Universitaria de Meléndez, con el propósito de ponerlos en un contexto crítico, llamar la atención sobre su carácter marginal, destacar la importancia de las realizaciones académicas de la Universidad y advertir sobre los riesgos que corre la Institución cuando esos hechos reprobables ocupan todo el espacio público que le corresponde y desvirtúan sus logros científicos, académicos y sociales alcanzados a lo largo de sus sesenta y cuatro años de existencia.

La Universidad del Valle, medida por el conjunto de sus indicadores académicos, es una de las tres principales del país: el 26% de sus docentes con título de doctor, la producción intelectual de sus profesores, sus 119 grupos de investigación escalafonados por Colciencias; la calidad, cantidad y cobertura de sus programas académicos, 30 de ellos acreditados como de alta calidad, su acreditación institucional de alta calidad; sus 31.000 estudiantes de los cuales la tercera parte está en nueve sedes regionales y el 93% de los de Cali pertenece a los estratos 1, 2 y 3; el excelente resultado de los exámenes de estado, ECAES, ser la segunda en el país en número de grados doctorales otorgados, sus programas de bienestar universitario; su conectividad y su presencia en la comunidad científica, pues de acuerdo con la clasificación mundial de visibilidad en la red es la segunda en Colombia. Pero sobre todo, son éxitos académicos que se valoran por el impacto social que generan en la búsqueda de soluciones a los problemas reales de nuestra sociedad; son muchos los ejemplos que testifican la

contribución de la Universidad en diversos campos, por cual ha alcanzado una sólida legitimidad social, así como reconocimiento, credibilidad y visibilidad regional, nacional e internacional.

La Universidad es en sí misma un complejo mundo, único, diverso, plural, universal y democrático, que basa su existencia en la autonomía para el establecimiento de sus prioridades académicas y científicas, que le permiten cumplir su misión de docencia, investigación y extensión. Su espacio es el de la libertad de pensamiento, el de la independencia frente al poder político, el del respeto por la diferencia. La Constitución Nacional al consagrar la autonomía universitaria reconoce esa naturaleza excepcional. Pero ese mismo carácter la vuelve blanco fácil de quienes consideran que la violencia o las actividades ilícitas son una forma más de ejercicio de esas libertades. La Universidad del Valle a través de sus estamentos y sus cuerpos colegiados ha rechazado y condenado siempre, esa concepción que es un atentado contra la integridad de la misma Universidad, que viola la esencia de su trabajo académico y científico, y que no puede convertirse en el factor de medida de su acción sobre la sociedad.

Pero al mismo tiempo, no considera que para solucionar esos problemas que están muy relacionados con la agitación social de su entorno y que son de competencia de las autoridades públicas, deba irrespetarse el espacio de la academia o las disposiciones legales que amparan los domicilios fiscales. Los Consejos Superior y Académico expresan su temor de que sucesos que ocurren en el interior o las afueras de la Ciudad Universitaria, cuyo origen y propósito no han sido descubiertos por las autoridades competentes, lleven a la justificación de una continua intervención de la fuerza pública en la actividad universitaria, sin el conocimiento de las autoridades académicas o sin el cumplimiento de las normas legales. Los Consejos consideran necesario retomar el tema del establecimiento de unas pautas básicas que regulen esas intervenciones, lo cual no tiene otro propósito que analizar con responsabilidad y prudencia, como lo manda la ley, la oportunidad de hacerlas. La Universidad con las herramientas académicas a su alcance, con la participación de todos sus estamentos, ha avanzado en crear un clima de convivencia y seguridad, que ha fortalecido su quehacer cotidiano y seguirá haciéndolo.

Son muy graves los daños causados a la Universidad por hechos que ocurren en el interior o las afueras de la Ciudad Universitaria, cuyo propósito pareciera ser convertirla en un espacio más del conflicto colombiano, creando zozobra e incertidumbre, desprestigiando la Institución y poniendo en riesgo su funcionamiento. Situaciones como los desórdenes generados por personas encapuchadas que bloquean la avenida Pasoancho, perturban a la ciudadanía y se enfrentan a la policía, sea cual sea su agenda; o noticias de que se encuentran en su inmenso Campus algunos elementos que podrían ser utilizados en la construcción artefactos explosivos, o decisiones unilaterales de ingreso al Campus de las autoridades de policía que han significado cuantiosos daños

institucionales y han magnificado situaciones que se hubieran podido resolver sin mayores consecuencias, han ido formando una visión equivocada de la tarea universitaria en la comunidad. Los Consejos Superior y Académico de la Universidad del Valle, rechazan esa pretensión de convertir el Campus en zona de conflicto, venga de quien viniere y reivindican ese espacio de libertad.

El trabajo, las realizaciones, la gestión de la Universidad del Valle, están disponibles para el libre examen de sus estamentos internos, de los organismos de control, de los veedores ciudadanos, de la opinión pública. Su historia es un libro abierto que habla de grandes ejecutorias en la región, de su compromiso con los problemas sociales, de su liderazgo académico. Así, con nuestra riqueza académica, con nuestro deseo de ser la mejor Universidad, con nuestra voluntad de solucionar los problemas de modo institucional, es como queremos que nos vean. Es como queremos que nos dejen ser Universidad.

Además el Consejo acuerda que se retome el programa de *Convivencia y Seguridad* y se traiga al Consejo una versión actualizada de éste. La Universidad debe estar adecuadamente preparada para prevenir situaciones de esta naturaleza. Igualmente que se fortalezca la comunicación institucional para que la sociedad tenga un mejor conocimiento de las labores que adelanta la Universidad.

3. El Consejo recibe un informe del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Representante del Consejo Académico al Consejo Superior, sobre las decisiones tomadas por el Consejo Superior el pasado 3 de abril, propone que se haga una reunión conjunta entre el Consejo Superior y el Consejo Académico para analizar el tema financiero e informa que habrá una reunión extraordinaria del Consejo Superior el próximo 30 de abril para analizar este punto.

El señor Rector manifiesta que al próximo Consejo Superior se llevará la solicitud del Consejo Académico en una reunión conjunta, a la cual es importante que el Gobernador asista. Manifiesta que la Universidad tiene claros sus objetivos establecidos en el plan de desarrollo y en los planes de acción, pero que estos deben ajustarse a las circunstancias existentes, por lo que considera útil la reunión conjunta. Informa que la reunión extraordinaria del Consejo Superior, del 30 de abril está orientada a

revisar las prioridades establecidas, dentro de la difícil situación económica general y las dificultades financieras de la universidad tanto coyunturales como estructurales. Considera importante trabajar la agenda que se discutiría en la reunión conjunta de los dos Consejos.

Siendo las 6:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General